



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
GOBIERNO DEL ESTADO 2009 - 2015

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

OFICIO No. **UIP/4779/2010**
EXPEDIENTE No. **317/1262/2011**
ASUNTO: **Respuesta a solicitud**

Septiembre 21, 2011.

**JULIO MONTOYA GONZALES
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en atención a la solicitud de información con el número de folio 00330511, registrada en esta Unidad el día 12 de Septiembre del año 2011 a través del Sistema INFOMEX, expongo lo siguiente:

Que al solicitar de *cuanto es el Presupuesto anual que se le da a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, deja a esta Unidad de Información Pública en imposibilidad de otorgar respuesta, toda vez que su solicitud se refiere a un ente ajeno a esta Secretaria de Educación de Gobierno del Estado y no depende de forma alguna de la misma, por lo que me permito orientarlo y sugerir, acuda si es posible a la Unidad de Enlace – UASLP, ubicada en Melchor Ocampo 170 - Segundo Nivel, Edificio DUI Zona Centro, Col. Moderna, llame a los teléfonos (444) 834 99 78 envíe su solicitud por medio del Sistema INFOMEX a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí o bien dirijase a las siguientes páginas de Internet:

<http://www.uaslp.mx/SPANISH/TRANSPARENCIA/Paginas/default.aspx>
<http://www.uaslp.mx/SPANISH/TRANSPARENCIA/Paginas/SolicitudInformacion.aspx>

Lo anterior con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado que dispone lo siguiente: *“Artículo 71. De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los peticionarios para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda.”* y artículos 1º, 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos; asimismo hago de su conocimiento que de inconformarse con la presente respuesta podrá interponer el recurso de queja a que hace alusión el mismo ordenamiento en sus artículos 98, 99 y demás relativos, esto dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación.

ATENTAMENTE.



S.E.G.E.

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

GUILHERMO ESTRADA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Información Pública

Expediente
GEL/cegt

“2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO